

El ingreso no alcanza: cerca de 17.000 personas que tienen trabajo están en busca de otro empleo en San Nicolás

Unas 10.000 personas que ya tienen trabajo buscan activamente otra ocupación en el aglomerado, según los datos del Indec correspondientes al segundo trimestre de 2026. La presión sobre el mercado laboral también se refleja en la subocupación: unas 11.000 personas trabajan menos horas de las que desean y alrededor de 6900 están subocupadas y demandan empleo. **Local 3**

Sábado 19.9.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.280 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● INSTAN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN A INICIAR MEDIDAS LEGALES CONTRA EL MUNICIPIO DE RAMALLO

Transportadores de cargas piden la intervención de Caputo por el peaje de Poletti en el camino de Sánchez

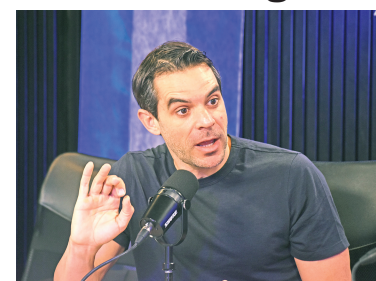
La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) presentó una denuncia administrativa ante la Secretaría de Transporte y pidió la intervención urgente del Ministerio de Economía. Cuestionan el sistema de cobro asociado al tránsito pesado en un tramo de 5,1 kilómetros del acceso a Sánchez que conecta con el potente polo industrial de ese distrito y con el Puerto de San Nicolás. **Ramallo 7**



PÓRTICO DE PEAJE. Transportistas indican que sus empresas deberían tributar entre \$100 millones y \$500 millones al año. **FOTO EL NORTE**

PRESUPUESTO 2027

Recorte nacional a la discapacidad: "Es nefasto", lanzó Manuel Passaglia



El diputado provincial Manuel Passaglia cuestionó la eliminación de la actualización automática de las prestaciones en discapacidad. Señaló, además, dificultades para acceder a tratamientos, transportes y centros de día. Apuntó contra el presidente Javier Milei y los legisladores que acompañan las iniciativas del oficialismo nacional. **En foco 2**

CONFLICTO UNIVERSITARIO

La UTN paró este viernes y tampoco habrá actividad el próximo martes

Tras un cuarto intermedio de 16 días en relación con la cuestión paritaria, las autoridades nacionales reiteraron la misma propuesta del 1º de septiembre. "Es insuficiente, profundiza el desfasaje salarial e incumple la ley", sostienen. En la Facultad Regional San Nicolás de la UTN, ayer no hubo actividad docente ni de otros trabajadores del sector. El martes también paran. **Local 4**

SIN ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS EN EL PRESUPUESTO 2027

Recorte nacional a las políticas en discapacidad: “Esto que está pasando es nefasto”, advirtió Manuel Passaglia

El diputado provincial Manuel Passaglia cuestionó la eliminación de la actualización automática de las prestaciones en discapacidad planteada en el proyecto de Presupuesto 2027 presentado por el Gobierno nacional. Señaló, además, dificultades para acceder a tratamientos, transportes y centros de día, al tiempo que apuntó contra el presidente Javier Milei y los legisladores que acompañan las iniciativas del oficialismo nacional.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Manuel Passaglia utilizó su cuenta de la red social X para lanzar un duro cuestionamiento contra el Gobierno nacional por las medidas adoptadas en materia de discapacidad. El dirigente reclamó que se investiguen las pensiones irregulares, pero sostuvo que esas auditorías no justifican los cambios que afectan a las personas que necesitan asistencia.

“Hay que tener una obsesión bastante retorcida para mirar todas las cuentas y decidir meter la mano justo en discapacidad. Auditen cada pensión trucha y metan presos a los que hicieron negocios con la discapacidad”, expresó.

En ese sentido, el diputado provincial de Hechos y exintendente de San Nicolás pidió explicaciones por la eliminación de la actualización automática de las prestaciones y por los obstáculos que enfrentan quienes requieren atención. “Expliquen qué tiene que ver todo eso con sacar la actualización automática de las prestaciones o complicarle la vida al que necesita una terapia, un transportista o un centro de día”, planteó.

El dirigente nicoleño remarcó que las consecuencias recaen sobre familias que ya atraviesan numerosas dificultades para garantizar la atención de sus integrantes. “Estamos hablando de familias que ya hacen malabares para conseguir tratamientos, autorizaciones y prestadores. Sí, de los más vulnerables. De los que más tenemos que proteger”, manifestó.

Críticas a Milei

Passaglia también dirigió sus cuestionamientos hacia el presi-



“Hace tiempo que el Gobierno viene avanzando sobre la discapacidad y hay legisladores de otros sectores que vienen acompañando”, lanzó Passaglia.

dente Javier Milei y contrastó la reacción del mandatario frente a las críticas con su accionar al frente del Gobierno. “Para colmo, Milei vive llorando por todo. Lo critica un periodista, alguien lo contradice o siente que lo atacaron y arma un escándalo en las redes”, afirmó.

“Para él exige consideración y respeto todo el tiempo. Pero cuando ejerce el poder sobre otros, esa sen-

sibilidad desaparece. Ahí no tiene ningún reparo en meterse con las personas con discapacidad”, agregó.

Finalmente, el diputado de Hechos apuntó contra los legisladores nacionales que respaldan las medidas impulsadas por el oficialismo. Los acusó de abandonar los valores y límites que habían defendido durante sus campañas para acercarse al poder o sostenerse políticamente.

“Y después están los que levantan siempre la mano para votarle todo. Los que durante años pidieron el voto diciendo que tenían valores, límites y convicciones y hoy, por un carguito, por arrimarse al poder o simplemente por sobrevivir políticamente, están dispuestos a acompañar casi cualquier cosa”, señaló.

Passaglia rechazó, además, los cuestionamientos tardíos de quienes

acompañaron anteriormente al Gobierno. “No me creo la indignación impostada de esos y que ahora no vengan a decir que no sabían. Esto no empezó ayer. Hace tiempo que el Gobierno viene avanzando sobre la discapacidad y ellos vienen acompañando”, sostuvo.

El dirigente cerró su publicación con una definición contundente: “Esto que está pasando es nefasto”.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



MERCADO LABORAL BAJO PRESIÓN

El ingreso no alcanza: cerca de 17.000 personas que tienen trabajo están en busca de otro empleo en San Nicolás

Unas 10.000 personas que ya tienen trabajo buscan activamente otra ocupación en el aglomerado, según los datos del Indec correspondientes al segundo trimestre de 2026. La presión sobre el mercado laboral también se refleja en la subocupación: unas 11.000 personas trabajan menos horas de las que desean y alrededor de 6900 están subocupadas y demandan empleo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tener una ocupación no implica necesariamente haber salido de la búsqueda laboral. En San Nicolás-Villa Constitución, unas 10.000 personas que tienen trabajo buscan activamente otra ocupación, de acuerdo con los datos del mercado de trabajo publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) para el segundo trimestre de 2026.

La cifra representa aproximadamente el 12% de las 83.000 personas ocupadas que registra el aglomerado. Dicho de otra manera, cerca de uno de cada ocho ocupados continúa buscando otra oportunidad laboral, una dimensión de la presión sobre el mercado de trabajo que no queda reflejada cuando el análisis se concentra únicamente en la desocupación.

El indicador no permite establecer que todas esas personas pretendan necesariamente conservar

su puesto actual y sumar un segundo empleo. La categoría de ocupados demandantes comprende a quienes tienen una ocupación y, al mismo tiempo, buscan activamente otra: pueden intentar complementar su trabajo actual o buscar reemplazarlo por otro.

Según las estimaciones del organismo nacional, San Nicolás-Villa Constitución cuenta con una población total de aproximadamente 201.000 habitantes, de los cuales unos 90.000 integran la población económicamente activa (PEA). Dentro de ese universo, alrededor de 83.000 están ocupados y unos 8000 se encuentran desocupados.

La presión laboral también aparece dentro de otro grupo: los subocupados. En el segundo trimestre de 2026, alrededor de 11.000 personas se encontraban en esa condición en San Nicolás-Villa Constitución, es decir, tenían una ocupación pero trabajaban menos de 35 horas semanales por causas in-

voluntarias y estaban dispuestas a trabajar más horas.

Dentro de ese universo adquiere especial relevancia la subocupación demandante, cuya tasa alcanzó el 7,7% de la población económicamente activa. Aplicado sobre una PEA estimada en 90.000 personas, ese porcentaje representa aproximadamente 6900 trabajadores.

Se trata de personas que reúnen dos condiciones: trabajan una cantidad insuficiente de horas y, además, buscan activamente otra ocupación. En términos nominales, representan cerca de dos tercios de los aproximadamente 11.000 subocupados registrados en el aglomerado durante el período analizado.

Los 6900 subocupados demandantes forman parte de la presión que ejercen los trabajadores que ya tienen una ocupación sobre el mercado laboral. Sin embargo, no corresponde sumarlos a los 10.000 ocupados demandantes, ya que los primeros integran el universo más

amplio de personas ocupadas que buscan otro trabajo. Hacerlo implicaría contabilizar dos veces a una parte de los trabajadores.

Presión laboral

Los registros permiten observar así distintas situaciones dentro de un mismo mercado laboral. Por un lado, unas 8000 personas están desocupadas; por otro, aproximadamente 10.000 tienen trabajo, pero buscan activamente otra ocupación. Dentro de este último universo aparecen, a su vez, alrededor de 6900 subocupados demandantes, que además de buscar empleo trabajan menos horas de las que desean.

Si se consideran exclusivamente las personas que realizan una búsqueda activa, los valores absolutos indican que unas 18.000 personas se encuentran buscando trabajo en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución: alrededor de 8000 desocupadas y 10.000 ocupadas demandantes. La cifra equivale apro-

ximadamente al 20% de las 90.000 personas económicamente activas, aunque debe interpretarse como una estimación debido al redondeo de los valores poblacionales publicados por el Indec.

El panorama se completa con los 11.000 subocupados, una categoría que muestra otra dificultad dentro de la población que estadísticamente aparece como ocupada. No todos buscan activamente otro puesto, pero tienen disponibilidad para trabajar una mayor cantidad de horas.

De esta manera, la presión sobre el mercado laboral del aglomerado San Nicolás-Villa Constitución durante el segundo trimestre de 2026 no se explica solamente por quienes no tienen empleo.

Uno de cada ocho ocupados continúa buscando otra oportunidad laboral y, dentro de ese grupo, cerca de 7000 personas combinan la búsqueda de otro empleo con una jornada laboral inferior a la que necesitan.



MÁS DE 400 ESTUDIANTES PARTICIPAN DEL XXVIII ENCUESTRO UNIENDO METAS SAN NICOLÁS Y XXI MINI OMS

Ayer a las 12:30, se llevó a cabo en el Teatro el acto de apertura del XXVIII Encuentro Uniendo Metas San Nicolás y XXI Mini OMS. El programa de la Asociación Conciencia –declarado de interés municipal– reúne este año a más de 400 jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad y la región en el marco de simulacros de la metodología de los Modelos de Naciones Unidas. Se trata de un espacio y jornadas vinculados a capacitación, diálogo, intercambios, participación, liderazgo positivo, lazos sociales y toma de decisiones. El acto de clausura será el domingo 20 de septiembre a las 18:00 en el Instituto Fray Luis Beltrán. EL NORTE

LOS RECLAMOS POR EL FINANCIAMIENTO CONFLUIRÁN EN LA V MARCHA FEDERAL DEL PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE

El conflicto universitario escala: docentes y nodocentes de la UTN iniciaron un paro total ayer que se extenderá al martes

El gremio de los docentes tecnológicos –Fagdut– señaló que, tras un cuarto intermedio de 16 días en relación con la cuestión paritaria, las autoridades nacionales reiteraron la misma propuesta del 1° de septiembre. “Es insuficiente, profundiza el desfasaje salarial e incumple la ley”, sostienen. Por su parte, FATUN también adhiere a la huelga de 48 horas.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Frente Sindical de las Universidades Nacionales resolvió profundizar las medidas de fuerza e iniciar un ciclo de 23 días de protesta en todo el país. La agenda incluye un paro que comenzó ayer y se extenderá al próximo martes 22 de septiembre. El gremio docente de la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica –Fagdut– se sumó a la medida de fuerza de 48 horas, en un conflicto que escala.

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) también se plegó, por lo que el acatamiento es total e incluye al personal nodocente.

Los reclamos confluirán en la convocatoria a la V Marcha Federal

Universitaria para el próximo 15 de octubre. El foco se encuentra en la demanda por el financiamiento universitario.

Tras un cuarto intermedio de 16 días en relación con la cuestión paritaria, las autoridades nacionales reiteraron la misma propuesta del 1° de septiembre: un 3% para septiembre y un 3% para octubre, cifras ya rechazadas en la paritaria anterior. “Son insuficientes, profundizan el desfasaje salarial e incumplen la ley”, sostienen los sindicatos.

Desde los gremios denuncian que ‘la convocatoria busca simular una negociación ante la Justicia’.

Crisis

“Como un intento de desviar el foco de la realidad, el conflicto universitario actual suele quedar atra-

pado en discusiones políticas o tecnicismos presupuestarios. Sin embargo, las medidas económicas vigentes se traducen diariamente en una crisis concreta e insostenible para la educación superior pública. Los números son categóricos: entre noviembre de 2023 y julio de 2026, la inflación acumulada alcanzó un 328,59%, frente a una recomposición salarial de apenas el 226,79%. Este deterioro histórico del poder adquisitivo implica que un docente universitario compra hoy un 35,1% menos que al inicio de la actual gestión. Para equiparar la pérdida, el Gobierno nacional debería otorgar un incremento inmediato del 54,0% por sobre los haberes actuales. Aun así, ninguna negociación futura devolverá los ahorros consumidos, las deudas familiares contraídas ni el perjuicio

patrimonial de profesionales con maestrías, doctorados y décadas de dedicación”, señalan.

Impacto en las aulas

El gremio de los docentes tecnológicos expresó: “Más allá de las cifras y las maniobras de la negociación, la degradación presupuestaria ya muestra su impacto más grave en el aula: el aumento sostenido de renuncias, la migración de profesionales al sector privado o incluso a empresas del extranjero, generan la desarticulación de equipos de investigación y cátedras.

Esta sangría de docentes fuerza el cierre de comisiones o la masificación de las aulas restantes, al tiempo que desincentiva a los recientes graduados a volcarse a la docencia, interrumpiendo un re-

cambio generacional indispensable, pero por sobre todo un deterioro en la calidad educativa que llevara años recomponer”.

Para el sindicato, ‘el trasfondo de la crisis no es contable ni presupuestario’. “El vaciamiento de la universidad pública responde a una decisión política.

La educación superior, gratuita y de calidad ha sido históricamente el principal motor de movilidad social e innovación del país, razón por la cual la Justicia ya ha comenzado a fallar a favor de diversos recursos presentados frente a un Estado que incumple sus obligaciones legales y desoye las paritarias libres, mientras el subsecretario de Políticas Universitaria dice en la cara que solo el juez podrá moverlos de su postura de recorte salarial”, marcaron.

DELITOS ABERRANTES

Grave denuncia contra un hombre de San Nicolás por violencia de género, abuso sexual y pornografía infantil

Una mujer denunció ante la Fiscalía de Villa Constitución a su expareja por gravísimos hechos que habrían ocurrido en la vecina localidad y en San Nicolás, donde residieron. La presentación judicial se realizó en diciembre pasado y hoy se analiza si corresponde o no la competencia santafesina. Entre los severos cargos se encuentran la producción de pornografía infantil y el abuso sexual en perjuicio de una menor, hija de ambos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una mujer de 44 años radicó en la Unidad Fiscal de la Acusación de Villa Constitución (perteneciente a la Fiscalía Regional N° 2) una gravísima denuncia que suma hechos de violencia de género, abuso sexual y pornografía infantil. En la presentación pide que se investigue a su expareja por presuntos hechos aberrantes en perjuicio de una hija de ambos que actualmente tiene 14 años. Las acusaciones son por los delitos previstos en el artículo 119 del Código Penal (abuso sexual agravado), mientras que se pide la investigación en función de los artículos 125 bis y 126 por los posibles delitos de prostitución y corrupción de menores.

Los cargos contra el hombre fueron presentados en la Justicia santafesina en diciembre pasado y actualmente se encuentra en revisión la competencia de esa jurisdicción, ya que parte de los hechos habrían ocurrido mientras residían en Villa Constitución. Con anterioridad, había intervenido la Justicia de San Nicolás –ciudad donde también vivieron juntos–, la cual otorgó la tenencia al padre y archivó la causa.

En su relato ante la Justicia, la mujer manifestó, además, haber sido obligada a prostituirse para pagar una deuda por drogas que el hombre habría contraído.



En diálogo con EL NORTE, la denunciante –de quien se reserva identidad para proteger a la menor– brindó detalles del caso, dijo tener miedo y pidió protección a la par de reclamar justicia. “Fuimos pareja por varios

años y de esa relación nació nuestra hija, que hoy tiene 14 años. Al principio todo parecía normal. No dio señales de violencia hasta que quedé embarazada y nos mudamos juntos. Durante la convivencia encontré varios

chats con imágenes inapropiadas de menores. Fue la primera discusión y empezaron los golpes. La violencia psicológica, física y sexual fue cada vez mayor. En una oportunidad me golpeó con la beba de un mes en bra-

zos y tuve que ingresarla al SAMCO con un golpe en la cabeza. Él miraba pornografía infantil y consumía cocaína; incluso, en una ocasión, lo descubrí vendiendo unas fotos de un nene. Desde que nuestra hija nació intenté alejarme varias veces, hasta que finalmente pude”, relató la mujer.

“Fui usada como forma de pago de una deuda”

La denunciante también afirmó haber sido usada para pagar una deuda de consumo. “Temo que ahora use ese mismo mecanismo con mi hija. Es lo que más me aterra: una posible explotación con fines de abuso. En el celular de ella encontré correos electrónicos donde le pedían fotos y cinco cuentas de Mercado Pago a nombre de su papá. Es la misma metodología que usó conmigo; por eso denuncié, con todo el peso que tiene esa palabra, prostitución y abuso hacia las dos”, manifestó. “Pido ayuda para sacar a mi hija de ese lugar. Pido protección para las dos. Pido, sobre todo, que investiguen, que entiendan que detrás de cada informe, cada oficio y cada expediente hay una nena y una madre esperando que alguien, por fin, haga algo”, concluyó la denunciante.

El relato es más extenso y contiene detalles estremecedores. Es ahora labor de la Justicia investigar la verdad detrás de los hechos narrados en la denuncia.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este sábado 19 de septiembre se celebra el Día Nacional del Chamamé en conmemoración de la fecha de 1974 en la que falleció el músico y folclorista Mario del Tránsito Cocomarola, uno de los máximos referentes de ese género musical.

También es el Día Nacional del Preceptor en reconocimiento al trabajo de quienes trazan el vínculo entre los profesores, directivos docentes y los alumnos en las escuelas de enseñanza secundaria.

1692 - Al cabo de dos días de torturas para que confesara pactos demoníacos, muere el granjero Giles Corey acusado de brujería junto a un grupo de mujeres en el famoso juicio celebrado en el pueblo de Salem (Massachusetts) en los primeros años de la colonización de Estados Unidos.

1911 - Nace en el poblado inglés de Newquay el novelista y poeta británico William Golding, premio nobel de literatura de 1983 y popularmente conocido por su obra *El señor de las moscas*.

1928 - Nace en la ciudad de Walla Walla (Washington, EE.UU.) el actor Adam West (William West Anderson), quien alcanzó gran popularidad en los años 60 por personificar a Batman en la serie de televisión homónima, la cual fue llevada al cine. Actuó en 21 películas, entre ellas las primeras de la saga de Batman.

PSICÓLOGO

Daniel Bonifacino

TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA

Nación 406

Cel. 0341-156964644

El campo bonaerense rechazó las nuevas reglas para operar con cheques

A través de Carbap, el campo bonaerense advierte sobre el impacto de las nuevas restricciones al financiamiento productivo.

El campo bonaerense, a través de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), mostró su disconformidad con las nuevas restricciones dispuestas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) al uso de cheques como instrumento de cobro y pago en el mercado de capitales.

Lo hizo luego de que la CNV aprobara la Resolución General 1166/2026, que modificó las reglas para el movimiento de fondos dentro del mercado de capitales. En concreto, estableció que las transferencias bancarias serán la única modalidad habilitada para la recepción y entrega de fondos entre los agentes registrados y sus clientes.

Si bien la medida impacta particularmente sobre el sector agropecuario, por su fuerte utilización de instrumentos de financiamiento, también afecta al conjunto de las pymes y empresas productivas del país, que utilizan el cheque como una herramienta habitual para administrar su capital de trabajo.

En este sentido, Carbap consideró



legítimo que el Estado procure mayor transparencia y trazabilidad de las operaciones. “Sin embargo, los objetivos de control fiscal no deberían alcanzarse restringiendo instrumentos financieros utilizados legítimamente por el sector productivo ni trasladando sus costos al productor y a las empresas”, indicó la entidad.

Asimismo, se mostró preocupada por la falta de previsibilidad que generan estos cambios regulatorios, especialmente cuando se modifican en períodos muy cortos las condiciones bajo las cuales

empresas y productores organizan su financiamiento.

“La Argentina necesita reducir costos, ampliar el acceso al crédito y generar reglas estables para producir e invertir. No nuevas restric-

ciones que terminen encareciendo el financiamiento del sector productivo”, cerró Carbap, que pidió revisar esta medida y promover una instancia de diálogo con los sectores afectados.

El turismo internacional por vía aérea movilizó 6,1 millones de viajeros



El turismo internacional por vía aérea movilizó 6,1 millones de viajeros durante 2024 y generó un impacto económico estimado en US\$ 7663 millones, según un informe de FUTURA Consultora de Aviación y Desarrollo Sostenible. El estudio analizó el movimiento registrado en los aeropuertos concesionados a Aeropuertos Argentina.

Del total de pasajeros, 2,76 millones fueron turistas extranjeros que ingresaron a la Argentina, mientras que 3,35 millones correspondieron a residentes argentinos que viajaron al exterior. De esta manera, los viajes emisivos representaron el 55% del flujo internacional, frente al 45% del turismo receptivo.

El turismo receptivo mostró un crecimiento del 3% interanual. Los visitantes extranjeros gastaron en promedio US\$ 1022, con un impacto económico estimado en US\$ 2821 millones. Gastronomía y alo-

jamiento concentraron más de la mitad de ese gasto.

En cambio, el turismo emisor registró un incremento del 16% respecto de 2023. Los argentinos que viajaron al exterior gastaron en promedio US\$ 1445, lo que representó un desembolso total de US\$ 4842 millones.

La diferencia entre ambos movimientos dejó un saldo negativo de US\$ 2021 millones en la balanza turística aérea, ya que el gasto de los argentinos fuera del país superó al generado por los visitantes extranjeros en la Argentina.

Buenos Aires, Córdoba y Mendoza concentraron el 97% del tráfico internacional registrado en los aeropuertos analizados. El Área Metropolitana de Buenos Aires explicó por sí sola el 88% del movimiento internacional y concentró el 90% del impacto económico asociado al turismo aéreo.

Hotel Colonial

San Nicolás

DAY USE

UN DÍA PARA RELAJARSE

Hotel Sostenible y Responsable

USO DE HABITACIÓN EN BASE DOBLE EN CATEGORÍA STANDARD

CHECK IN 12 HS / CHECK OUT 20 HS

ALMUERZO SUGERENCIA DEL MES (PLATO PRINCIPAL + POSTRE Y 1 BEBIDA SIN ALCOHOL)

USO DE BAÑO ROMANO Y CANCHAS DE DEPORTES

WI-FI EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOTEL

ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE SIN CARGO

\$75.000

PRECIO POR PERSONA

CONSULTAS:

+549-3364666565

INSTAN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA A INICIAR MEDIDAS LEGALES

Transportadores de cargas piden la intervención de Caputo por el peaje de Poletti en el camino de Sánchez

La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) presentó una denuncia administrativa ante la Secretaría de Transporte y pidió la intervención urgente del Ministerio de Economía. Cuestionan el sistema de cobro asociado al tránsito pesado en un tramo de 5,1 kilómetros del acceso a Sánchez que conecta con el potente polo industrial de ese distrito y con el Puerto de San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) presentó una denuncia administrativa contra la Municipalidad de Ramallo, por lo que considera un cobro irregular de peajes y tasas vinculadas al tránsito pesado. Tiene que ver con el polémico peaje municipal que el intendente Mauro Poletti cobra, a modo de tributo local, en el acceso a la localidad de Sánchez, una zona de tránsito obligado para los camiones que ingresan hacia la potente zona industrial en la que operan Ternium, Bunge y las empresas del parque Comirsa. También cuestionan la aplicación de la tasa vial para el mantenimiento de caminos rurales.

La entidad de transportadores solicitó una reunión urgente y presencial con autoridades de la Secretaría de Transporte, además de una intervención del Ministerio de Economía de la Nación para impulsar medidas que suspendan la aplicación del esquema cuestionado.

En rigor, son dos los esquemas cuestionados. El primero es el que tiene que ver con la tasa vial del 2%



sobre cada litro de combustible vendido en el distrito, recursos que en teoría van a parar a un fondo municipal para el mantenimiento de los caminos rurales. Tal medida fue aprobada por el Concejo Deliberante en diciembre de 2025 y se encuentra vigente desde enero de este año, con

las estaciones de servicio como agentes de retención.

Peaje municipal

El segundo cuestionamiento surge de la Licitación Pública N° 3/25, que adjudicó a Plus Byte SRL una concesión a 20 años para instalar dos pódicos con pesaje dinámico y control por TAG RFID, a cambio del mantenimiento de un tramo de unos 5,1 kilómetros (bacheo, iluminación, señalización y corte de pasto).

Según la presentación, la normativa prevé hasta \$25.000 por cada ingreso a la playa municipal o predios privados y hasta \$37.000 por control de pesaje, a cargo de las empresas titulares de los vehículos.

El impacto sería grande por el volumen de la zona: solo Ternium Argentina registra unos 10.000 ingresos mensuales, sin contar las demás empresas.

FADEEAC aclara que no discute las competencias municipales sobre el tránsito local ni la facultad de fiscalizar pesos y dimensiones. Su planteo es que las tasas deben guardar vinculación directa y proporcional con el servicio efectivamente prestado, y no ser análogas a tributos nacionales o provinciales.

Sobre el combustible, la entidad sostiene que el esquema podría chocar con el régimen de Coparticipación Federal y con normas de financiamiento vial, y cita el caso «Canta-

luppi» de la Corte Suprema.

Sobre los camiones, argumenta que, si el paso por esos kilómetros implica un pago obligatorio, el mecanismo adquiere características de peaje, competencia que correspondería a la Nación o a la provincia. También objeta que los fondos no tendrían afectación específica.

El pedido concreto incluye la intervención del Ministerio de Economía, el inicio de acciones legales, una medida cautelar que suspenda los cobros y la derogación de la ordenanza.

Cien empresas afectadas

La presentación hecha por FADEEAC fue consecuencia de una nota que un total de 25 empresarios transportistas elevaron a la entidad que los representa. Allí advirtieron que la ubicación elegida para el enclave de la estación de pasaje y peaje, sobre el ex Camino Provincial N° 87, en el denominado Acceso Sánchez desde la Ruta Nacional N° 9, "no es casual". "Se encuentra sobre el único acceso habilitado para el tránsito pesado, sin vías alternativas de ingreso y egreso para este tipo de vehículos", remarcaron.

El Acceso Sánchez constituye un corredor logístico de relevancia nacional, utilizado por el transporte de cargas que abastece a complejos industriales de la región y que conecta, además, con el Puerto de San Nicolás, uno de los principales puertos de salida al comercio exterior.

"No se trata entonces de una barrera municipal vinculada a la eco-

nomía local, sino que impacta en insumos, materias primas, maquinaria y productos terminados que integran cadenas productivas industriales y de exportación con alcance en todo el país. En pocas palabras: este peaje municipal que alcanza al transporte de carga que utiliza este corredor estratégico impacta directamente sobre la producción industrial nacional y las exportaciones argentinas", enfatizaron los transportistas de cargas.

Advierten que la medida impulsada por el Departamento Ejecutivo de Ramallo alcanzaría a alrededor de un centenar de empresas de transporte de todo el país que operan unidades que ingresan regularmente a ese municipio para abastecer establecimientos industriales o realizar operaciones de carga y descarga de mercaderías en el Puerto de San Nicolás.

"Según la frecuencia de ingresos de cada operador, el costo anual podría ubicarse en el orden de los \$100 millones a los \$500 millones. Un impacto de esa magnitud absorbería una porción sustancial del margen operativo de las empresas, las cuales verían cómo esos ingresos terminarían siendo capturados por el municipio y el propio concesionario.

Este escenario pondría en riesgo la continuidad de numerosas operaciones de carga y descarga en la zona, con el consiguiente riesgo de incomunicación y aislamiento de las industrias y del Puerto Regional de San Nicolás", advirtieron desde el sector.

La Federación de Comercio e Industria de San Nicolás rechaza el cobro en el acceso a la localidad

La Federación de Comercio e Industria de San Nicolás expresó su "desacuerdo y preocupación" por el nuevo esquema de cobros que impulsa el Municipio de Ramallo para los vehículos de carga que circulan por el ex Camino Provincial Ruta 87, en el acceso a Sánchez. Se trata de una vía utilizada habitualmente por el transporte de cargas, ya que conecta la Ruta Nacional 9 con distintas áreas industriales de la zona y con el Puerto de San Nicolás. "Desde la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás rechazamos estas medidas estrictamente recaudatorias que afectan la competitividad y aumentan los costos logísticos para las empresas ligadas al sector productivo", señalaron. El rechazo se suma al planteo realizado por transportistas y

pone el foco en el impacto que el nuevo cobro puede tener sobre las empresas que utilizan habitualmente ese corredor. En diálogo con EL NORTE, desde la Federación señalaron que acompañan a sus empresas asociadas y al sector productivo que se ve afectado por la medida. Advirtieron que el nuevo costo de circulación impacta directamente sobre la logística, reduce la competitividad y suma incertidumbre a la hora de tomar decisiones de inversión. La preocupación, explicaron, se da además en un contexto económico complejo, marcado por la recesión y la pérdida de puestos de trabajo en la región. En ese escenario, consideran que sumar nuevos costos a la actividad productiva puede profundizar las dificultades que atraviesan las empresas.



Bullrich profundizó su desafío a Milei con un video de Lali, pero el presidente le bajó el tono

La senadora difundió imágenes en las que aparece viendo un video de la cantante, con un mensaje que apunta a justificar sus reparos al proyecto de Presupuesto. Milei le restó trascendencia.

La senadora Patricia Bullrich sumó ayer un nuevo gesto de distancia con el presidente Javier Milei, para lo que utilizó una metodología curiosa: un video desafiante musicalizado con una canción de Lali Espósito, la cantante a la que el mandatario llamó en varias oportunidades "Ladri Depósito" para descalificarla. Ahora, en cambio, la reacción de Milei fue contemporizadora con Bullrich, y también con Lali: "Cuál sería el problema de que escuche a Lali", dijo.

Bullrich disparó su gesto a la mañana temprano, con un video en X en el que aparece en su despacho trabajando y, en un momento, selecciona en su compu-

tadora un video de YouTube con el tema "No me importa", de Lali, en la que la cantante dice "No voy a vivir con miedo a nacer" y, también, "Sé que todos los pechos tienen un porqué". La funcionaria sonríe y se mueve muy suavemente al compás.

El gesto se suma a las declaraciones de Milei del jueves, cuando se quejó de que el Ejecutivo "me toman por tonta" no le adelantaron el contenido del proyecto de Presupuesto 2027 en el capítulo sobre discapacidad, habló de "bomba" y dijo que "yo no quiero acusar a nadie pero el presupuesto sale de Economía", que controla Luis Caputo y con el que evidenció que mantiene

una relación de tensión.

"Cuando uno es jefe de una bancada, y no se entera estando en esa mesa de cómo van a venir exactamente las cosas, se genera que uno llegue al Congreso y te dicen 'nos estás engañando', cuando yo no sabía. Y ahí quedás o como un tonto o como que los engañas", agregó Bullrich. Luego dejó un mensaje a la conducción del Gobierno nacional. "Eso resiente las relaciones; está bueno que nosotros corrijamos estos problemas".

En ese contexto, la referencia a "que todo, pero tiene un porqué" de la canción de Lali adquiere otra dimensión: parece una vindicación de su propio ac-



cionar, pero a través de una artista que tal vez simbolice como ninguna otra el enfrentamiento con el presidente y contra su aparato de comunicación y algunos de sus intelectuales afines, que siempre la consideraron una adversaria en el marco de la «batalla cultural».

La nueva andanada de gestos de diferenciación -ya había protagonizado otras, en torno a la situación de Manuel Adorni y al nombramiento de la jueza María Verónica Michelli- se da en un contexto de rumores sobre los planteos políticos de la senadora a futuro.

Javier Milei: "Para mí no sería ningún problema"

El Presidente se refirió al video que publicó la jefa del bloque de La Libertad Avanza en el Senado, Patricia Bullrich, con la canción de Lali Espósito «No me importa», artista con la que el presidente tuvo varios enfrentamientos públicos. «¿Cuál sería el problema de que escuche Lali?», planteó el man-

datario en declaraciones a un medio televisivo y acto seguido aseguró: «Para mí no sería ningún problema». «De hecho, me parece una tonte-ría mayúscula politizar el arte», sostuvo y para finalizar sorprendió al contar: «Es más, luego de la polémica escuché algunos temas y me gustaron».

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO ALABRE LIBRE SIN CARGOS

WI-FI

La morosidad de las familias volvió a subir y rozó el 13% en julio

El indicador llegó al 12,9% del crédito destinado a los hogares y alcanzó su nivel más alto en más de dos décadas. En un año, la mora familiar se duplicó holgadamente, mientras que también aumentó el nivel de incumplimiento entre las empresas.

La morosidad de las familias volvió a crecer en julio y alcanzó el 12,9% del crédito otorgado a los hogares, según el último Informe sobre Bancos difundido ayer por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). El indicador aumentó 0,1 puntos porcentuales respecto de junio y llegó a su nivel más alto en más de 20 años.

El dato muestra una nueva suba después de que en junio se hubiera frenado momentáneamente la tendencia que venía registrándose desde fines de 2024. La evolución también marca un fuerte deterioro respecto del año pasado: en julio de 2025, la morosidad de las financiaciones a las familias era del 5,6%, por lo que en doce meses aumentó 7,3 puntos porcentuales y más que se duplicó.

El indicador mide la proporción de los créditos que se encuentran en situación irregular sobre el total de las financiaciones. En el caso de los hogares, el resultado refleja las dificultades para cumplir con préstamos y otras obligaciones financieras.

También aumentó la mora de las empresas

El deterioro no se limitó al financiamiento de las familias. Para las



empresas, la morosidad alcanzó el 3,6% en julio, 0,1 puntos porcentuales por encima del registro de junio.

A nivel general, el ratio de irregularidad del crédito al sector privado llegó al 7,7%, también con una suba mensual de 0,1 puntos porcentuales.

De acuerdo con la explicación del BCRA, el aumento del indicador en julio respondió a una combinación de factores: por un lado, se redujo en términos reales el saldo total de financiamiento y, por otro, aumentó la cartera de créditos en situación irregular, aunque este último incre-

mento mostró una desaceleración.

Esto significa que el aumento del porcentaje de mora no se explica únicamente por un incremento de las deudas impagas, sino también por la reducción del volumen total de crédito utilizado como referencia para calcular el indicador.

Baja la probabilidad estimada de default

En paralelo al aumento de la morosidad, el BCRA registró una disminución en la probabilidad de incumplimiento estimada (PDE), un indicador diferente que busca medir la posibilidad de que los deudores

no cumplan con sus obligaciones.

La PDE del crédito total al sector privado bajó 0,2 puntos porcentuales durante julio y se ubicó en 2,4%. Entre las familias descendió 0,5 puntos, hasta el 3,9%, mientras que entre las empresas se mantuvo prácticamente estable en 1,1%. El sistema financiero, además, mantuvo niveles elevados de cobertura frente a los créditos con problemas de pago. Las provisiones acumuladas por las entidades representaron en julio el 87,6% de la cartera en situación irregular, 0,8 puntos porcentuales más que en junio. El nuevo aumento de la mora familiar se da así en un escenario en el que el crédito continúa mostrando señales de menor dinamismo. La combinación entre un menor saldo real de financiamiento y una mayor proporción de préstamos en situación irregular vuelve a colocar a los hogares como el segmento con mayor nivel de morosidad dentro del sistema financiero argentino.

El dólar mayorista subió y finalizó la semana a niveles de fines de agosto

El dólar mayorista volvió a ubicarse en niveles similares a los registrados a fines de agosto, luego de cerrar este viernes en \$1514,50, con una suba de \$4,50 respecto de la jornada anterior. El movimiento representó el mayor avance semanal en casi un mes. A pesar de la suba de la última rueda, el incremento acumulado continúa siendo moderado. Durante toda la semana, el tipo de cambio mayorista avanzó \$6, equivalente al 0,4%, mientras que en lo que va de septiembre acumula también una suba de \$6. Desde el comienzo del año, en tanto, el dólar mayorista registra un aumento de \$59,50, equivalente al 4,1%.

La cotización se mantiene además lejos del techo de la banda cambiaria.

Durante la jornada, ese límite se ubicó en \$1903,50, por lo que el mayorista quedó un 25,7% por debajo de ese valor.

Cómo terminaron las otras cotizaciones

En el mercado minorista, el dólar oficial cerró a \$1535 para la venta en el Banco Nación. En el segmento informal, el dólar blue terminó en \$1550, mientras que el dólar MEP operó en \$1535,80.

Por su parte, el contado con liquidación (CCL) se ubicó en \$1583,51, con una caída de 0,7%.

En el mercado de futuros también se registraron subas generalizadas. El contrato correspondiente a diciembre terminó en torno a \$1.605.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

El riesgo país subió y cerró la semana en su nivel más alto desde agosto

El indicador elaborado por JP Morgan avanzó 9 puntos y terminó en 524 unidades. Los bonos argentinos en dólares cerraron con pérdidas y las acciones locales y de empresas argentinas en Wall Street también operaron en baja.



El riesgo país argentino volvió a subir y cerró la semana en 524 puntos básicos, luego de avanzar 9 unidades durante la jornada. De esta manera, el indicador elaborado por JP Morgan alcanzó su nivel más alto desde el 20 de agosto y marcó un nuevo máximo para septiembre.

La suba se produjo en una jornada negativa para los activos argentinos, en particular para los bonos soberanos en dólares. Los títulos registraron bajas que llegaron hasta el 1%, con el Bonar AL35D entre los más afectados. La caída de los bonos es uno de los principales factores que explican el avance del riesgo país.

El escenario internacional también tuvo incidencia. Los mercados continúan asimilando la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de aumentar en 25 puntos básicos su tasa de referencia, que quedó en un rango de entre 3,75% y 4%. La medida impactó sobre los mercados emergentes y elevó el costo de financiamiento en dólares.

El riesgo país mide la diferencia entre el rendimiento que ofrecen los bonos de un país y la tasa

de los títulos del Tesoro estadounidense, considerados de referencia para los mercados internacionales. Un incremento del indicador implica un mayor costo potencial para acceder al financiamiento externo.

Acciones argentinas también terminaron en baja

El mal clima financiero se trasladó también a las acciones argentinas que cotizan en Wall Street. Entre los principales retrocesos se destacaron Central Puerto, que perdió 7%, Globant, con una caída del 5,7%, y Banco Supervielle, que retrocedió 4,3%. YPF fue la única de las principales compañías mencionadas que terminó con una variación positiva, con una mejora de 0,8%.

En el mercado local, el S&P Merval cayó 1,3% y cerró en 3.021.925,96 puntos. Medido en dólares, el índice terminó en US\$1.904, con una baja de 0,9%. Entre las empresas que integran el panel líder porteño, las mayores bajas correspondieron a IRSA (-3,1%), Banco Supervielle (-3%) y Transportadora de Gas del Sur (-2,7%). En terreno positivo quedaron

Transener, con una suba de 1,6%; YPF, con 0,8%; y Transportadora de Gas del Norte, con 0,2%.

El superávit comercial alcanzó US\$ 2187 millones en el último mes

La Argentina registró en agosto un superávit comercial de US\$ 2187 millones, según los datos difundidos este viernes por el Indec. El resultado fue US\$ 746 millones superior al obtenido en el mismo mes de 2025 y significó el 33° mes consecutivo con saldo positivo. Durante el octavo mes del año, las exportaciones alcanzaron US\$ 8.883 millones, con una suba interanual del 12,4%. Las importaciones, en tanto, totalizaron US\$ 6696 millones y crecieron 3,6% respecto de agosto del año pasado.

El incremento de las ventas externas estuvo impulsado principalmente por los precios, que aumentaron 16%, mientras que las cantidades exportadas cayeron 3,1%. Entre los rubros que más aportaron al crecimiento se destacaron las ventas

El Gobierno aumentó 1,7% los aranceles de las prestaciones por discapacidad

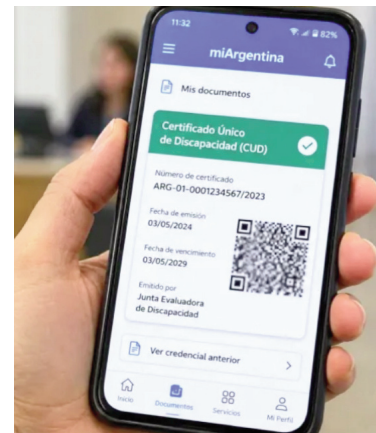
El Ministerio de Salud, a través de la Secretaría Nacional de Discapacidad, oficializó una suba del 1,70% en los aranceles de las prestaciones básicas para personas con discapacidad, correspondiente a septiembre de 2026.

La actualización fue establecida mediante la Resolución 3487/2026, publicada ayer en el Boletín Oficial, y se calculó tomando como referencia la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de agosto.

El aumento alcanza a todas las prestaciones contempladas en el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral para Personas con Discapacidad, sin diferencias según el tipo de servicio. Entre ellas se encuentran rehabilitación, centros de día, centros educativos terapéuticos, escolaridad, formación laboral, prestaciones de apoyo y transporte.

La medida actualiza los valores establecidos previamente para agosto, cuando los aranceles habían recibido un incremento del 2,10%, también calculado a partir del IPC del mes anterior.

Además, la resolución mantiene un adicional del 20% por



zona desfavorable para las prestaciones brindadas en las provincias de la región patagónica.

Según explicó el Gobierno, el esquema busca mantener una actualización mensual de los valores del nomenclador vinculada a la evolución de los precios. La normativa alcanza a los distintos servicios que forman parte del sistema de prestaciones básicas establecido por la Ley 24.901.

La actualización de septiembre se suma así a los incrementos aplicados durante los últimos meses y establece los nuevos valores que deberán utilizarse para las prestaciones correspondientes al período en curso.

de petróleo crudo, carburantes y otros combustibles.

También tuvieron un buen desempeño las manufacturas de origen agropecuario (MOA), que alcanzaron US\$ 3301 millones, un 16,7% más que un año atrás. El resultado estuvo explicado principalmente por mayores exportaciones de grasas y aceites, residuos de la industria alimentaria y carnes y sus preparados.

Las importaciones

Del lado de las compras al exterior, el crecimiento fue más moderado. Aunque el valor importado aumentó 3,6%, las cantidades adquiridas disminuyeron 6,5%, mientras que los precios subieron 11%.

Por usos económicos, se registraron mayores compras de bienes

intermedios y combustibles. En cambio, disminuyeron las importaciones de bienes de consumo y vehículos, mientras que las compras de bienes de capital mostraron una caída interanual más acotada que en los meses anteriores. El intercambio comercial total —exportaciones más importaciones— alcanzó en agosto los US\$ 15.579 millones, un 8,4% más que en el mismo mes de 2025. En el acumulado de enero a agosto, las exportaciones sumaron US\$ 67.248 millones, con un crecimiento del 21,4%, mientras que las importaciones totalizaron US\$ 48.999 millones, un 2,6% menos que durante el mismo período del año pasado. Así, la balanza comercial acumuló en los primeros ocho meses de 2026 un superávit de US\$ 18.249 millones.

Reino Unido rechazó las sanciones argentinas a empresas que operan en Malvinas

Londres calificó las medidas impulsadas por el Gobierno argentino como “inaceptables” y “sin justificación legal”. La disputa se intensificó tras el avance de proyectos petroleros en la Cuenca Malvinas Norte.

El Gobierno del Reino Unido rechazó las sanciones y advertencias impulsadas por la Argentina contra empresas y particulares vinculados con actividades económicas en las Islas Malvinas y calificó esas medidas

como “inaceptables” y “sin justificación legal”.

La posición fue expresada por Uma Kumaran, subsecretaria parlamentaria para los Territorios de Ultramar, quien aseguró que el Reino Unido respalda a las com-

pañías que desarrollan actividades en las islas, especialmente aquellas vinculadas con la explotación de hidrocarburos.

Kumaran sostuvo que cualquier intento de utilizar mecanismos internacionales contra empresas o particulares que hagan negocios con las Malvinas es, según la posición británica, ilegítimo. Además, afirmó que Londres considera que los habitantes del archipiélago tienen derecho a desarrollar sus recursos naturales.

La declaración se produce en medio de una nueva escalada entre ambos países por la explotación de recursos en el Atlántico Sur. En las últimas semanas, el Gobierno argentino inició procedimientos contra empresas y personas relacionadas con actividades hidrocarburíferas que considera no autorizadas en la zona.

Entre las compañías señaladas se encuentran Rockhopper Exploration, de origen británico, y Navitas Petroleum, de origen israelí, vinculadas al proyecto petrolero Sea Lion, ubicado en la Cuenca Malvinas Norte.

La respuesta argentina

La Cancillería argentina había rechazado esta semana una guía publicada por el Gobierno británico para empresas interesadas en hacer negocios en las islas. El documento de Londres sostiene que la legislación argentina no se aplica en el archipiélago y ofrece respaldo a compañías que puedan enfrentar acciones legales o pre-



siones por sus actividades.

Desde Buenos Aires, el Gobierno reafirmó que considera a las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur parte del territorio argentino y sostuvo que las actividades hidrocarburíferas realizadas sin autorización nacional son ilegítimas.

La Cancillería informó además que ya envió cerca de 180 notas de advertencia a personas y empresas radicadas en unos 30 países, inició 60 procedimientos administrativos y avanzó con denuncias penales relacionadas con estas actividades.

En paralelo, el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de Ley de Defensa de la Soberanía Nacional, que propone endurecer las sanciones contra empresas, proveedores, socios y otros actores vinculados con la explotación no autorizada de recursos naturales en Malvinas y la plataforma continental argentina.

El proyecto contempla multas, inhabilitaciones y penas de prisión para determinados casos, además de restricciones para que las empresas sancionadas puedan continuar desarrollando actividades económicas en la Argentina.

La oposición reclama una comisión del Congreso para intervenir en la política sobre las islas

La oposición reclamó en el Senado la creación de una Comisión Bicameral por la Causa Malvinas, para ampliar la participación del Congreso en las decisiones vinculadas con las islas. El planteo fue realizado por la senadora Carolina Moisés, de Convicción Federal, durante una sesión de la Cámara alta. La legisladora pidió el tratamiento sobre tablas de un proyecto para crear la comisión, aunque finalmente el debate quedó previsto para la próxima semana en la Comisión de Asuntos Constitucionales. El reclamo surgió luego de que el Gobierno enviara al Congreso el proyecto denominado Ley de Soberanía Nacional, que incluye medidas relacionadas con la defensa de los intereses argentinos en el Atlántico Sur. Entre sus principales puntos, la iniciativa propone crear un Consejo de Seguridad Nacional, integrado por el Presidente, ministros y el titular de la

Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). Desde la oposición plantearon que el Congreso debe tener una participación activa y realizar un seguimiento de las decisiones del Ejecutivo vinculadas con Malvinas. La senadora Patricia Bullrich también se mostró dispuesta a discutir la creación de una comisión parlamentaria, aunque planteó que podría ser unicameral. Otro punto de debate está relacionado con la Ley 26.659, que establece restricciones para empresas que desarrollen actividades vinculadas con hidrocarburos en la plataforma continental argentina y las áreas correspondientes a Malvinas. El proyecto oficial deberá comenzar ahora su tratamiento en las comisiones del Congreso, donde se discutirán tanto las medidas propuestas por el Ejecutivo como el alcance de la participación parlamentaria en la política sobre Malvinas.

Rafael Grossi perdió apoyos en la carrera por la Secretaría General de la ONU

El argentino Rafael Grossi perdió apoyos en la carrera por la Secretaría General de la ONU tras la tercera votación informal realizada este viernes por el Consejo de Seguridad.

El titular del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) recibió cinco votos a favor, ocho en contra y dos sin opinión, según fuentes diplomáticas. En la ronda anterior había obtenido siete respaldos, por lo que retrocedió en esta nueva consulta. La costarricense Rebeca Grynspan

volvió a quedar al frente con nueve votos de apoyo, mientras que la guayanesa Carolyn Rodrigues-Birkett obtuvo ocho. Ambas también registraron varios votos en contra, por lo que todavía no hay una candidatura que reúna el respaldo necesario para avanzar hacia una definición. Grossi, de 65 años, dirige el OIEA desde 2019 y cuenta con más de cuatro décadas de trayectoria diplomática. Su candidatura fue presentada formalmente por la Argentina a fines de 2025. El proceso

de selección todavía está abierto. Para que el Consejo de Seguridad pueda recomendar formalmente a un candidato se necesitan al menos nueve votos y que ninguno de los cinco miembros permanentes —Estados Unidos, China, Rusia, Francia y Reino Unido— utilice su poder de veto.

El mandato de António Guterres finalizará a fines de 2026 y su sucesor deberá asumir el 1° de enero de 2027. La definición continuará en próximas rondas de consultas.

Menues Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

TORNEO CLAUSURA

Racing festejó en el Cilindro ante Sarmiento

Racing le ganó 3 a 1 a Sarmiento de Junín por la décima fecha del Torneo Clausura y pudo cortar una racha negativa para salir del fondo de la tabla.

En un partido disputado en el estadio "Presidente Perón", el conjunto de Avellaneda se impuso ante al "Verdolaga" con goles de Gonzalo Escudero (23'PT), Adrián Martínez (6'ST) e Ignacio Rodríguez (35'ST). En tanto, Junior Marabel (26'PT) había empatado parcialmente para la visita.

El equipo de Juan Pablo Vojvoda vuelve a sonreír después de un mes, ya que el último triunfo había sido ante Belgrano el pasado 19 de agosto. De esta manera, la Academia suma ocho puntos en la Zona B y se ubica a cinco de Atlético Tucumán, el último en clasificar a los playoffs, mientras que Aldosivi de Mar del Plata quedó último en el grupo con cinco unidades.

En el estadio Madre de Ciudades, Central Córdoba de Santiago del Estero reaccionó a tiempo en el final y rescató un agónico empate 2 a 2 ante Defensa y Justicia.

El «Halcón» de Varela acariciaba una victoria como visitante gracias a las anotaciones de Jeremías Lucco y Leandro Fernández, que ponían el encuentro 2-0 a favor de la visita.

Sin embargo, el «Ferroviario» logró cambiar la historia en el tramo decisivo del partido.

Marcos Iacobellis descontó para el equipo local con un golazo y le devolvió la esperanza al conjunto blanquinegro, lo que inició el dramatismo del cierre.

Apenas a segundos del pitido final, Pablo Echavarría sancionó una mano dentro del área, lo que decretó la pena máxima para el dueño de casa.

Leonardo Sequeira tomó la responsabilidad de la ejecución, pero su fuerte remate fue interceptado en primera instancia por el arquero Enrique Borgogno. No obstante, la celebración se dispó tras la intervención del VAR, que advirtió el adelantamiento del guardameta.

En el reintento del tiro penal, el exdelantero de Huracán no falló y estampó la igualdad definitiva.

El programa de hoy es el siguiente:

14:30 Gimnasia (La Plata) vs. Banfield
14:30 Gimnasia (Mendoza) vs. Riestra
16:45 Unión vs. Independiente
19:00 River vs. Huracán
21:15 Instituto vs. Talleres

TORNEO REGIONAL AMATEUR

Somisa rescató un empate que lo mantiene arriba

El conjunto del Barrio igualó 1 a 1 en su visita a Paraná y le sirvió para seguir como único líder de su zona. Vecchio, de penal, abrió la cuenta para el equipo de Ojeda, e igualó Troilo.



El conjunto que dirige Emanuel Ojeda mantuvo el liderazgo con el punto cosechado. EL NORTE

MARCELO SASSAROLI
secciondeportes@yahoo.com.ar

Paraná y Somisa empataron 1 a 1 en Rivadavia y Necochea por la cuarta fecha de la zona 7 de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. De esa forma, el conjunto que dirige Emanuel Ojeda conservó el liderazgo del grupo con 8 puntos, escoltado por Racing de Pergamino con 5 unidades, mientras que el "Albiceleste" se ubica tercero con 4.

El partido fue parejo, con mucha lucha en mitad de cancha, fricciónado y con escaso juego de parte de ambos, a los que les costó fabricar situaciones de riesgo.

El dueño de casa no pudo imponerse, no pudo trascender Jonathan Ferretti, su figura, y no pudo preocupar a Tomás Fehr durante todo el primer tiempo.

El visitante, que se paró con un 5-3-2, sufrió la rápida lesión en una rodilla de Thiago Giménez. Lo reemplazó Nicolás Dotti y Laureano Gómez Tombolesi pasó a marcar punta izquierda. El equipo de Ojeda tampoco pudo crear ocasiones de riesgo; Vecchio, lejos del nivel mostrado años atrás, no pudo erigirse en el eje creativo y solo intentó llegar con algunos centros, pero sin

complicar a Colman. En el complemento el trámite siguió siendo equilibrado, pero Somisa tuvo su gran chance para abrir la cuenta sobre el cuarto de hora cuando le cometieron penal a Dotti, que Dylan Suárez sancionó. Emiliano Vecchio lo ejecutó a la izquierda de Colman, quien alcanzó a tocarla, pero no pudo impedir que viajara a la red.

El once que conduce Fernando Stagnari buscó llegar a la paridad. Un testazo de Temperini salió por arriba del travesaño y enseguida consiguió marcar la igualdad. Tras un córner, Valentín Troilo conectó un impecable cabezazo que se metió en el segundo palo e impuso el 1 a 1.

De ahí en más el local siguió insistiendo, pero le faltaron ideas para preocupar a un rival que se defendió con orden y resistió hasta el pitazo final.

Somisa hizo negocio con el punto obtenido y en la próxima jornada recibirá a Racing de Pergamino, que el lunes jugará ante Juventud de dicha ciudad en busca de alcanzarlo en la cima.

Regatas será local

Regatas se medirá hoy desde las 16:00 ante Independencia de San Pedro en su cancha del barrio Prado

Español, en un importante duelo por la zona 8. El equipo sampedrino es líder con 6 puntos y el "Náutico" lo escolta con 3, producto de su triunfo ante Tricolor de Wilde (Liga de Zárate), al que venció por un categórico 13 a 0. Por lo tanto, el conjunto de la ribera necesita una victoria para alcanzarlo en el liderazgo y después definir en la última fecha cuando visite a Tricolor.

Paraná 1 Somisa 1
Cancha: Paraná

Árbitro: Dylan Suárez
Asistentes: Fabricio Estévez y Agustín Guerra

Paraná: Agustín Colman; Aaron Marinucci, Valentín Troilo, Federico Suárez, Santiago Calaggio; Fausto García, Facundo Calaggio, Jonathan Ferretti; Benjamín Rubio, Mauricio Temperini y Federico Garlillo.
DT: Fernando Stagnari.
Somisa: Tomás Fehr; Nicanor Sawicz, Alejandro Slavin, Tomás Zanazzi, Mateo Pucheta, Thiago Giménez; Enzo González, Laureano Gómez Tombolesi, Emiliano Vecchio; Ezequiel Gatti y Cristian Pérez.
DT: Emanuel Ojeda.
Goles: ST 16m Vecchio (S), de penal; 27m Troilo (P).
Cambios: en Paraná, Leonardo Ruiz por Rubio, Enzo Luna por García, Valentín Omedo por Suárez y Gustavo Pereyra por Garlillo. En Somisa, Nicolás Dotti por Giménez, José María Pittaluga por Pérez, Nicolás Fillol por Vecchio y Joaquín Cámpora por Gatti.

FÚTBOL LOCAL

Hubo dos igualdades en el comienzo de la fecha

La séptima fecha del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia" comenzó ayer con dos empates en los encuentros que pusieron en marcha una nueva jornada de competencia. Argentino Oeste y Regatas igualaron 0 a 0 en el "Manuel Santos Podestá".

En el otro compromiso, entre El Fortín y 12 de Octubre, también repartieron puntos en el estadio "La Vieja Guardia", aunque en este caso hubo goles. El encuentro finalizó igualado 1 a 1. Se puso en ventaja el equipo dirigido por Claudio Figueredo a los 42 minutos del primer tiempo por intermedio de Danilo Lemo, y el empate para el dueño de casa llegó a los 14 del complemento por obra de Facundo Cornejo.

Hoy a partir de las 15:00 jugarán General Rojo y Somisa en el "Héctor Ramos", con el arbitraje de Santiago Fernández. El "Chacarero" tiene 9 puntos y pretende ganar para meterse en zona de clasificación, aprovechando que su rival pondrá mayoría de suplentes porque ayer jugó ante Paraná por el Regional Amateur. El conjunto que dirige Emanuel Ojeda tiene 13 puntos y comparte el tercer puesto junto a La Emilia, a uno de los líderes. Mañana habrá cuatro encuentros, en los que los punteros serán locales. Paraná se medirá ante Defensores desde las 15:00, arriesgando el liderazgo, mientras que Belgrano, a partir de las 15:30, chocará ante Matienzo en el camping. Cabe agregar que el partido entre La Emilia y Fútbol San Nicolás se programó para el martes 22, a disputarse en el "Jacinto 'Gato' López" desde las 20:00.

La programación es la siguiente

- Hoy
15:00 General Rojo vs. Somisa
- Domingo 20
15:00 Paraná vs. Defensores
15:30 Belgrano vs. Matienzo
16:00 Los Andes vs. San Martín
16:00 Social vs. Conesa
- Martes 22
20:00 La Emilia vs. Fútbol San Nicolás

Posiciones

Equipos	Pts.	PJ
Belgrano	14	6
Paraná	14	6
Somisa	13	6
La Emilia	13	6
Defensores	12	6
Regatas	12	7
12 de Octubre	11	7
Los Andes	10	6
Gral. Rojo	9	6
San Martín	8	6
Conesa	7	6
Argentino Oeste	7	7
El Fortín	7	7
Social	4	6
Matienzo	0	6
F. San Nicolás	0	6

BÁSQUET

Triunfos de los equipos nicoleños por el Prefederal Bonaerense

Por la tercera fecha, Somisa se quedó con el duelo de punteros del Grupo D al ganarle en Chivilcoy por 85 a 63 a Colón. En tanto, Belgrano, en su presentación como local en el torneo, venció a Porteño de Chacabuco por 82 a 67. Por su parte, en el marco del Grupo C, Los Andes consiguió una agónica victoria en Villa Ramallo ante Náutico de San Pedro. En cambio, Defensores perdió en Junín.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En partidos válidos por la tercera fecha de la fase provincial del Prefederal Bonaerense, se registraron anoche triunfos de los equipos nicoleños. Por un lado, Somisa se quedó con el duelo de punteros del Grupo D al ganarle de visitante a Colón de Chivilcoy, para estirar su invicto en el torneo. En tanto, en su presentación como local en la competencia, Belgrano venció a Porteño de Chacabuco, que aún no ganó. A su vez, en el marco del Grupo C, Los Andes consiguió una agónica victoria en Villa Ramallo ante Náutico de San Pedro. En cambio, Defensores perdió en Junín.

Somisa hizo valer un segundo cuarto favorable de 30 a 8 y se trajo una gran victoria de Chivilcoy, en donde batió a Colón por 85 a 63, con Bualó como principal figura, con 16 puntos, 11 rebotes y 3 asistencias. Igualmente, en el conjunto dirigido por Diego Alba –que contó con los regresos de Mena y de Vassolo–, el líder anotador fue Rattero, autor de 19 puntos. A su vez, hubo 13 de Lucio González. De Pietro (12) y Rolandelli (10) fueron los jugadores más activos del dueño de casa.

Por su parte, en el “Fortunato Bo-

nelly”, Belgrano superó de manera trabajosa por 82 a 67 a Porteño, con Calcaterra (19 puntos y 12 rebotes) y Barrionuevo (10+15) terminando como “doble figura”. Al mismo tiempo, 15 tantos sumó Grunale y con 14 finalizó Giaccio en el Rojo, que tras un primer período parejo (28-28), gracias a un parcial de 11-0 que concretó en el tramo inicial del segundo segmento tomó el control del resultado. Sin embargo, su rival se sostuvo en la pelea hasta el final. Recién en los dos últimos minutos pudo definir la historia Belgrano, que terminó ganando por la máxima diferencia de la noche. En el restante partido de la zona, el duelo entre pergaminenses fue para Gimnasia (24 de Gallardo, 14 de Rolón y de Galán y 12 de Najul), que en su cancha se impuso por 77 a 68 sobre Argentino (16 de Suleta y de Zapillón, 13 de Cichillitti y 10 de Colliard) y logró su primer triunfo.

Por otro lado, en el marco del Grupo C, en Villa Ramallo, Los Andes le ganó dramáticamente con un triple en el último segundo de Ramiro Cruz por 76 a 75 a Náutico de San Pedro y sigue arriba en la tabla. El citado Cruz, con 19 puntos, fue el goleador del Verdolaga, que también contó con 14 unidades de Saccani y 13 de Acuña. En los sampedrin, Sánchez



con 24 y Garabaglia con 16 encabezaron el goleo.

Por el contrario, Defensores (25 de Hanglin y 13 de Porta) perdió en Junín por 78 a 74 frente a San Martín (19 de Lombardi, 18 de Slider y 14 de Ciarrochi). Además, Ciudad de Campana (27 de Toranzo, 20 de Santini, 11 de Dente y 10 de Delacroix) estiró su condición de imbatible al ganarle en casa por 103 a 73 a Los Indios de Junín (26 de Barrera, 18 de Matteini y 11 de Mechedzi), que, en cambio, aún no ganó en el certamen.

En el Grupo B, mañana a partir de las 20.30 se jugará el clásico de

Villa Constitución entre Sacachispas y Riberas. Por esta zona, en Zárate, Atenas de La Plata (18 de I. Aman, 17 de Lancieri y 12 de Adriani) derrotó por 71 a 68 a Defensores Unidos (18 de Pinto, 14 de JP. Cáceres y 13 de Gavotti). Hoy a las 20.00, en La Plata, buscando alcanzar el liderazgo absoluto, Estudiantes recibirá a Náutico de Zárate, que está último y sin festejos hasta aquí.

Resultados del Grupo A: Estudiantes (Ola) 100-Pueblo Nuevo (Ola) 83, Alumni (Ore) 81-Racing (Ola) 76 y Independiente (T) 74-Kimberley 66. Libre quedó Unión y Progreso (T).

Posiciones

Grupo A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Alumni (Ore)	5	3	2	1
Racing (Ola)	5	3	2	1
Estudiantes (Ola)	4	2	2	0
Independiente (T)	4	2	2	0
Kimberley	4	3	1	2
Pueblo Nuevo	3	3	0	3
Unión y Prog.	2	2	0	2

Grupo B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Atenas (LP)	5	3	2	1
Def. Unidos	5	3	2	1
Estudiantes (LP)	4	2	2	0
Riberas	3	2	1	1
Sacachispas	2	2	0	2
Náutico (Z)	2	2	0	2

Grupo C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Los Andes	6	3	3	0
Campana	6	3	3	0
San Martín (I)	5	3	2	1
Defensores	4	3	1	2
Náutico (SP)	4	3	1	2
Los Indios	3	3	0	3

Grupo D				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	6	3	3	0
Colón (Chi)	5	3	2	1
Belgrano	5	3	2	1
Gimnasia (P)	4	3	1	2
Argentino (P)	4	3	1	2
Porteño (Cha)	3	3	0	3

TENIS/COPA DAVIS

Cerúndolo abre la serie ante Turquía en Neuquén

Después del sorteo oficial de ayer, el equipo argentino de la Copa Davis ya conoce los cruces del duelo ante Turquía en Neuquén: Francisco Cerúndolo, 23° del ranking ATP y número uno local, será el encargado de abrir la serie del Grupo Mundial I, que se jugará este fin de semana en la cancha de cemento bajo techo del Estadio Ruca Che de esa ciudad, en la primera vez del conjunto nacional en la Patagonia.

Cerúndolo jugará desde las 12.00 frente a Yanki Erel (329°), el single dos de los turcos. A continuación se verá la mano del capitán: Thiago Ti-

rante (52°) le ganó la pulseada por ser la segunda raqueta nacional a Mariano Navone (45°) para enfrentarse con Mert Alkaya (296°), el mejor jugador de la nómina visitante.

El cruce seguirá mañana, a partir de las 11.00, con el duelo de dobles: Guido Andreozzi (14°) y Andrés Molteni (58°) se medirán con la dupla conformada por Ardan Azkara (205°) y Tuncay Duran (493°). Más tarde, de ser necesario, se jugarán el cuarto y el quinto punto: Cerúndolo-Alkaya y Tirante-Erel, sujeto a modificaciones de los capitanes. Los partidos serán transmitidos por TyC Sports.

Belgrano 82 Porteño (Cha) 67
Árbitros: I. Petroni-M. Arribas Parciales: 28-28, 15-7, 15-14, 24-18
Belgrano (S2): Pascolatt 7, Giaccio 14, Grunale 15, Calcaterra 19, Barrionuevo 10 (fi), Ochoa 4, Noguera 3, Mazzoni 0, Georgieff 7, Auriti 0, Begino 3. DT: Lucas Mazzoni.
Porteño (67): Palomero 17, Ferraro 5, Martínez Jahnz 6, Gennero 15, Acuña 12 (fi), Vidal 10, Cáceres 2, Pujado 0. DT: Rodrigo Senra.

Colón (Chi) 63 Somisa 85
Árbitros: J. Tenaglia-L. Piacentini Parciales: 14-19, 8-30, 24-21, 17-15
Colón (63): Denicio 5, Capurro 1, De Pietro 12, Luengo 6, Rolandelli 10 (fi), Romero 5, Bossarelli 3, Paolín 6, Oroná 2. DT: Maximiliano Tamburini.
Somisa (85): Bualó 16, Pedemonte 7, González 13, Rattero 19, Uranga 8 (fi), Mena 8, Andollo 0, Vassolo 6, Brovarone 5, Vitángeli 0, Zacherini 0. DT: Diego Alba.

DEJA A 70 TRABAJADORES SIN EMPLEO

Cierra una fábrica de Pueblo Esther que es proveedora de General Motors

El establecimiento está ubicado a pocos kilómetros de Rosario y dejó de fabricar las butacas para la Chevrolet Tracker. La empresa pasará a importar desde Brasil los componentes que utiliza General Motors en su planta de Alvear.

La empresa autopartista Adient Automotive Argentina SRL cerró su planta de Pueblo Esther y desvinculó a los 70 trabajadores que todavía se desempeñaban allí. La fábrica estaba ubicada sobre la ruta provincial 16, a metros del arroyo Frías, y producía las butacas para la Chevrolet Tracker que General Motors ensambla en su planta de Alvear.

El cierre había sido anunciado por la compañía en mayo y finalmente se concretó durante septiembre. A partir de ahora, Adient dejará de fabricar las butacas en Santa Fe y pasará a importarlas desde Brasil, donde mantiene plantas industriales.

La decisión representa un cam-



bio importante para la cadena automotriz de la región: la planta de Adient se encontraba a pocos kilómetros del complejo de General Motors y era su proveedora de butacas para la Tracker.

Según explicó el gremio Smata a

La Capital, la empresa venía atravesando un proceso de reducción de personal desde 2019. En su momento de mayor actividad, la fábrica llegó a contar con 230 trabajadores. La plantilla se había reducido progresivamente hasta los 70 empleados que

fueron desvinculados con el cierre.

Producción que ahora llegará desde Brasil

Adient es una compañía estadounidense especializada en sistemas de asientos para automóviles y cuenta con operaciones en distintos países. La decisión de cerrar la planta santafesina se enmarca en una reestructuración de su cadena de abastecimiento regional.

La empresa continuará vinculada comercialmente con General Motors, pero bajo un esquema diferente: las butacas que antes se fabricaban en Pueblo Esther llegarán ahora desde Brasil.

El cierre ocurre además mientras la planta de General Motors en Alvear atraviesa su propio proceso de reorganización. La automotriz había aplicado durante el último año períodos de suspensiones y reducción de actividad, aunque en agosto retomó la producción durante todo el mes con un nuevo esquema de trabajo.

De esta manera, el cierre de Adient suma un nuevo capítulo a las dificultades que atraviesa la industria autopartista y vuelve a poner en el centro de la escena el impacto que tienen los cambios en las cadenas de producción sobre el empleo industrial de la región.

Robo al juez Villafuerte Ruzo: dos aprehendidos y nuevos allanamientos por una serie de hechos en Ramallo

La investigación por el robo sufrido por el juez federal Carlos Villafuerte Ruzo en su domicilio de la Estancia Estrella Federal, en El Paraíso, sumó en las últimas horas un avance con tres allanamientos realizados en la ciudad de San Pedro. El operativo terminó con dos personas aprehendidas y el secuestro de elementos que serían de interés para la causa.

Los procedimientos fueron concretados durante la madrugada por efectivos de la DDI San Nicolás y Ramallo, con participación de la Sub DDI San Pedro, la DDI Avanzada Ramallo, el GTO

de la Comisaría Primera de Ramallo y personal del GAD perteneciente a la FOE. Las medidas judiciales se realizaron en el marco de una investigación que vincula el robo al magistrado con otros hechos de robo a mano armada registrados en Ramallo y San Nicolás. Para los investigadores, los procedimientos permitieron avanzar sobre la posible participación de una banda en distintos episodios delictivos.

Durante los allanamientos fueron secuestrados armas, joyas, dinero y otros elementos, algunos de los cuales podrían corresponder a pertenencias sustraídas durante

los hechos investigados. Ahora deberán realizarse las pericias y coitejos correspondientes para determinar su procedencia y establecer su relación con cada una de las causas.

El robo al juez Villafuerte Ruzo ocurrió en el barrio privado Estancia Estrella Federal, ubicado en El Paraíso, y se convirtió en uno de los episodios de mayor repercusión dentro de la serie de investigaciones que llevan adelante las fuerzas policiales de la región.

La pesquisa apunta ahora a determinar cómo se habrían articulado los distintos hechos y cuál



habría sido el grado de participación de los sospechosos aprehendidos en cada uno de ellos.

Además de las dos personas aprehendidas, los investigadores identificaron a otros dos sospechosos que permanecen prófugos

y son intensamente buscados.

El procedimiento representa un nuevo avance en una investigación que permanece abierta y que podría derivar en nuevas medidas judiciales durante los próximos días. La Justicia deberá definir la situación procesal de los aprehendidos y analizar las pruebas reunidas durante los allanamientos.

Mientras tanto, los investigadores continúan trabajando sobre los distintos robos registrados en Ramallo, buscando establecer conexiones entre los episodios y determinar si todos fueron cometidos por el mismo grupo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 15° Máxima: 26°



DOMINGO

Tormentas.

Mínima: 13° Máxima: 26°



LUNES

Ventoso.

Mínima: 15° Máxima: 20°



el sol



Salida: 6.57



Puesta: 18.56

la luna



Creciente 18/9/26



Llena 26/9/26



Menguante 3/10/26



Nueva 10/10/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.42 C.	Rosario	2.46 B.
Iguazú	18.50 B.	Villa Constitución	1.88 B.
Posadas	10.30 B.	San Nicolás	1.69 B.
Corrientes	4.04 C.	Ramallo	1.45 B.
Paraná	2.50 C.	San Pedro	1.19 B.
Santa Fe	2.69 C.	Baradero	1.10 B.
San Lorenzo	2.60 B.	Formosa	2.02 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

La Provincia congela el precio de la VTV hasta mediados de octubre

El Gobierno bonaerense acordó con las empresas concesionarias postergar por 90 días el aumento previsto para la tarifa. El valor básico para autos de hasta 2500 kilos continúa en \$97.057,65.



El Gobierno de la provincia de Buenos Aires oficializó este viernes el acuerdo con las empresas concesionarias de la Verificación Técnica Vehicular (VTV) para mantener congelada la tarifa durante 90 días. La suspensión del aumento se extenderá hasta el 14 de octubre de 2026.

La medida corresponde al semestre que comenzó el 16 de julio. Según el esquema vigente, para esta segunda parte del año estaba previsto

un incremento del 17%, pero la actualización fue postergada por acuerdo entre la Provincia y las empresas que prestan el servicio.

La tarifa básica para vehículos de hasta 2.500 kilos se mantiene en \$97.057,65, IVA incluido, valor establecido desde enero de este año. Las concesionarias habían solicitado elevarla a \$114.105,99 a partir de julio, de acuerdo con la evolución del salario básico de los trabajadores

del sector.

La decisión fue formalizada por el Ministerio de Transporte bonaerense mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial. El acuerdo busca evitar un impacto adicional sobre los usuarios en el marco del contexto económico actual.

A partir de esa fecha, la Provincia deberá definir si aplica el incremento que había quedado suspendido o establece un nuevo esquema tarifario.

La Justicia frenó el aumento de la luz: la medida alcanza a los usuarios de EDEN, EDEA, EDES y EDELAP

La Justicia bonaerense ordenó suspender el último aumento de la tarifa eléctrica autorizado por el Gobierno provincial, una decisión que alcanza directamente a los usuarios de EDEN en San Nicolás y el norte bonaerense.

La medida cautelar fue dictada por el Juzgado en lo Contencioso Ad-

ministrativo N° 1 de Bahía Blanca, a cargo de Agustín López Cópola, tras una presentación realizada por el Defensor del Pueblo bonaerense, Guido Lorenzino.

El fallo alcanza a las distribuidoras EDEN, EDEA, EDES y EDELAP y suspende el cuadro tarifario que comenzó a regir el 1° de agosto, prin-

cialmente en los componentes provinciales de la factura, entre ellos el Valor Agregado de Distribución (VAD).

La resolución también establece que, en caso de que los usuarios hayan abonado facturas con los nuevos valores, las sumas cobradas deberán ser imputadas como saldo a favor en la próxima factura.

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av.Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte.Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...0910	8) ...5987	15) ...3532
2) ...7038	9) ...1262	16) ...8684
3) ...2082	10) ...5656	17) ...3800
4) ...6024	11) ...6999	18) ...5148
5) ...4117	12) ...4751	19) ...0640
6) ...2906	13) ...6685	20) ...1186
7) ...8910	14) ...0572	

quiniela nacional vespertina

1) ...6317	8) ...9112	15) ...8422
2) ...1552	9) ...4880	16) ...7719
3) ...5833	10) ...7999	17) ...1099
4) ...0456	11) ...3310	18) ...4439
5) ...5186	12) ...3791	19) ...2013
6) ...2024	13) ...1202	20) ...3057
7) ...5963	14) ...8876	

quiniela nacional nocturna

1) ...1657	8) ...9575	15) ...8057
2) ...3454	9) ...8982	16) ...4993
3) ...5206	10) ...0407	17) ...4659
4) ...8993	11) ...9952	18) ...8187
5) ...6542	12) ...1624	19) ...3149
6) ...6032	13) ...6710	20) ...7009
7) ...9594	14) ...4387	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...4194	8) ...0863	15) ...4104
2) ...1854	9) ...6177	16) ...6527
3) ...3247	10) ...3851	17) ...9064
4) ...2074	11) ...9747	18) ...0623
5) ...1198	12) ...9148	19) ...5093
6) ...0437	13) ...3583	20) ...5711
7) ...5417	14) ...4012	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8280	8) ...7751	15) ...9319
2) ...5368	9) ...7820	16) ...5053
3) ...0264	10) ...8946	17) ...1770
4) ...9734	11) ...2938	18) ...4542
5) ...8212	12) ...4483	19) ...1500
6) ...9697	13) ...4481	20) ...3104
7) ...1893	14) ...4642	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...0828	8) ...9049	15) ...5520
2) ...7174	9) ...8646	16) ...9329
3) ...2565	10) ...3492	17) ...1801
4) ...1236	11) ...4048	18) ...6782
5) ...8321	12) ...5225	19) ...6794
6) ...2214	13) ...4792	20) ...5187
7) ...9821	14) ...4265	

quiniela Santa Fe nocturna

1) ...3173	8) ...0218	15) ...4134
2) ...8702	9) ...8414	16) ...5035
3) ...8269	10) ...4236	17) ...1309
4) ...8892	11) ...1508	18) ...1761
5) ...8038	12) ...1633	19) ...1493
6) ...1729	13) ...6712	20) ...0429
7) ...4321	14) ...3695	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...9644	8) ...5317	15) ...9831
2) ...9075	9) ...4306	16) ...2610
3) ...8658	10) ...6563	17) ...2042
4) ...0181	11) ...6577	18) ...2046
5) ...9609	12) ...8249	19) ...9379
6) ...0476	13) ...0929	20) ...4982
7) ...0708	14) ...9995	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

ESTURIONES EN EL RÍO DE LA PLATA

El Conicet y la UNLP solicitan colaboración de pescadores para investigar una especie exótica

La publicación en redes sociales de una captura reciente alertó nuevamente a los expertos, que buscan conocer más sobre esta presencia de gran interés para la ciencia. Un equipo del Instituto de Limnología pidió la ayuda de pescadores para estudiar una especie exótica que aparece de forma esporádica. Se trata de un pez no autóctono que podría tener un impacto negativo en el ecosistema local.

Investigadores del Conicet y la Universidad Nacional de La Plata lanzaron una campaña para conseguir ejemplares de esturión en el Río de la Plata. El pedido está dirigido a pescadores de la zona. Buscan que, si capturan uno, lo conserven y lo entreguen para poder estudiarlo.

Una nueva aparición de un esturión en aguas del Río de la Plata reavivó el llamado público que hace dos años realizó un equipo científico del Instituto de Limnología de La Plata. En ese entonces, los investigadores solicitaron a todo aquel que pescara un ejemplar de esta especie exótica que lo acercara para poder estudiarlo en el marco de un proyecto de investigación. La publicación en redes sociales de una captura reciente alertó a los expertos, que buscan conocer más sobre esta presencia de gran interés para la ciencia.

La idea de pedir la colaboración de aficionados a la pesca surgió de la propia iniciativa de un pescador que, conociendo la importancia de la especie, donó el pez que había atrapado en la zona de Punta Lara. A ese hallazgo de 2024 le siguieron otros tres el mismo año, y luego no reportarse ningún otro hasta hace unos días. El primer reporte de un individuo en esta zona data de 1999 y, desde entonces, las capturas han



sido esporádicas, lo que convierte cada aparición en un aporte valioso para los científicos.

Qué revelaron los estudios

«Aunque las apariciones son escasas, nos han permitido realizar estudios que revelaron cuestiones importantes y, por eso, invitamos a pescadores deportivos de la zona a acercarnos los ejemplares que capturen porque significa un enorme aporte científico», relató Tomás Maiztegui, investigador del Conicet en el

ILPLA e integrante de este proyecto basado en los esturiones del Río de la Plata, una especie introducida por el ser humano y de cuya biología en ambientes locales se conoce poco.

«Gracias a la donación de los que se encontraron en 2024, observamos que los tubos digestivos están prácticamente vacíos y que se trata de animales inmaduros y en pobres condiciones de salud. Esto nos indica que no se habrían adaptado al ecosistema y no estarían desarrollando poblaciones estables; pero nunca se sabe», subrayó el especialista.

Las variedades que han aparecido aquí (*Huso baerii* y *Huso gueldenstaedtii*) suelen alcanzar alrededor de 100 centímetros al llegar a la madurez sexual, pero no es el caso de la mayoría de los individuos encontrados. «En general tienen entre 50 y 60 centímetros y muestran signos de desnutrición. Necesitamos seguir investigando para conocer más sobre su biología, distribución y estado de salud y así saber si podrían estar impactando negativamente sobre los ecosistemas», agregó Maiztegui.

La principal hipótesis sobre su presencia en la cuenca del Río de la Plata

es que podría tratarse de individuos que se escapan de estaciones de cría establecidas en el río Uruguay.

Especie prehistórica de gran valor

Los esturiones son peces prehistóricos, surgidos hace 200 millones de años y que aún conservan muchos rasgos de su morfología original.

A nivel mundial, los esturiones tienen valor comercial porque sus huevos se utilizan para producir caviar. También enfrentan problemas de conservación y se encuentran en peligro de extinción. El estudio busca obtener información sobre los individuos que llegaron a la cuenca y establecer qué ocurre con ellos una vez incorporados al ambiente.

El proyecto de ciencia ciudadana busca que quienes encuentren un ejemplar no lo devuelvan al agua, sino que lo conserven y registren lugar de captura, fecha, longitud y peso.

Quienes capturen un esturión pueden ponerse en contacto con el grupo de investigación a través del correo electrónico maiztegui@ilpla.edu.ar o por WhatsApp al 221 696-0482 o al 221 507-8832. La colaboración de los pescadores es fundamental para avanzar en el conocimiento de esta especie exótica y evaluar su posible impacto en el ecosistema local.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM